



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALTEPEC

Temascaltepec, México a 10 de Noviembre del 2022.

Conforme a lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 128 fracción VII y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de los artículos 31 fracción IX y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y una vez aprobado por los miembros del Honorable Cabildo de Temascaltepec, de la Administración Municipal 2022-2024, me permito expedir el presente:

NOMBRAMIENTO

A la ciudadana

SARETH SÁNCHEZ GUADARRAMA

Como:

DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Para el periodo de tiempo correspondiente del 01 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre del 2024. Con la seguridad de que brindara todo su esfuerzo, dedicación, trabajo y pasión, para encaminar al municipio de Temascaltepec a un rumbo de progreso que genere el bien común a sus habitantes; a través de un gobierno municipal innovador, sostenible, incluyente y sustentable.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GONZALEZ BERRA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO

